

hasta de las personas funcionarias que no asistieron y que se quedaron trabajando durante los días del Congreso en la institución, garantizando la continuidad de su funcionamiento. **SE TOMA NOTA.**-----

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las catorce horas.-----

David Bullón Patton

Vicepresidente

Ramsés Fernández Camacho

Secretario

ACTA 25-2019 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a las doce hora y cuarenta minutos del siete de agosto del dos mil diecinueve, presidida por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud con la asistencia de los siguientes miembros: David Bullón Patton, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional; Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; Eduardo Bedoya Benítez, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica; Aarón Arguedas Zamora, Tesorero, representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas; Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo y Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas.-----

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: La señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica.-----

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 24-2019.-----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 25-2019 y del acta de la sesión ordinaria 24-2019 del 31 de julio de 2019.-----

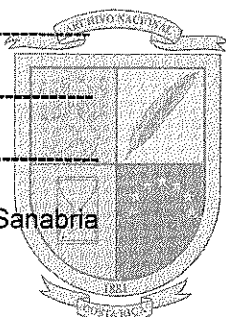
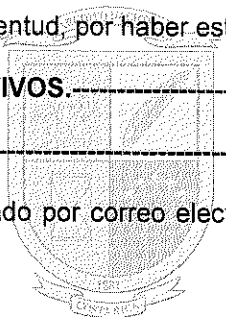
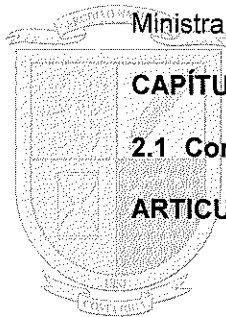
ACUERDO 1.1 Se lee y aprueba el orden del día 25-2019 del 7 de agosto de 2019, propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. Aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO 1.2. Se lee y aprueba con modificaciones el acta de la sesión ordinaria 24-2019 del 31 de julio de 2019. Se abstiene de votar el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, por haber estado ausente en la sección.-----

CAPÍTULO II. RESOLUTIVOS.-----

2.1 Correspondencia.-----

ARTICULO 2: Comunicado por correo electrónico del 1 de agosto de 2019, del señor Danilo Sanabria



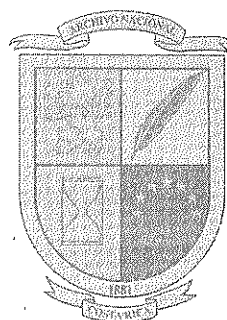
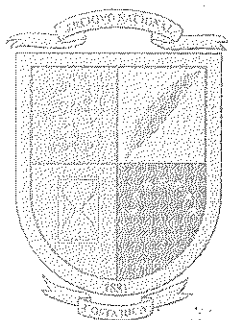
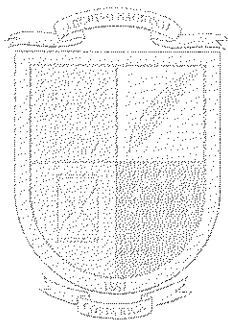
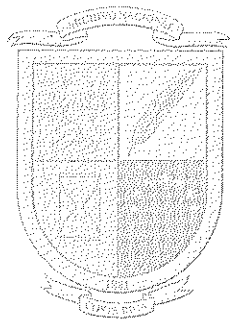


Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, con el que informa que el 10 de julio de 2019, la Tesorería Nacional depositó en la cuenta de Caja Única de esta Junta, la suma de ₡164.55 millones, correspondientes a la transferencia de gasto ordinario del mes de julio de 2019. Quedó pendiente de depositar la suma de ₡1.45 millones, por parte de la Tesorería Nacional. El pasado 24 de julio la Tesorería Nacional depositó la suma de ₡300.000.00 (trescientos mil colones 00/100), por lo que se informar que el nuevo monto pendiente ahora es de ₡1.15 millones.

ACUERDO 2. Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció su comunicado por correo electrónico del 1 de agosto de 2019, con el que detalla la transferencia recibida el pasado 24 de julio de 2019, de la Tesorería Nacional, correspondiente a la transferencia de gasto ordinario del mes de agosto de 2019 y toma nota de la nueva diferencia pendiente por ingresar de ₡1.15 millones. Esta Junta le agradece el seguimiento a este pendiente de ingresos producto de la transferencia del Gobierno Central y le insta a mantenerlo, e informar los resultados, según corresponda. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO FIRME.

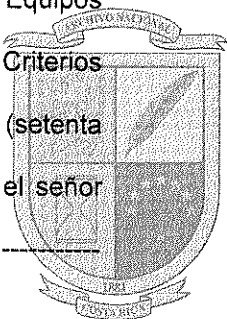
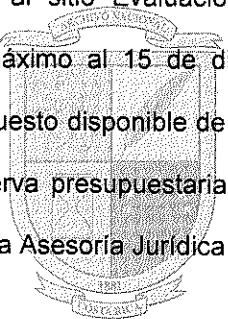
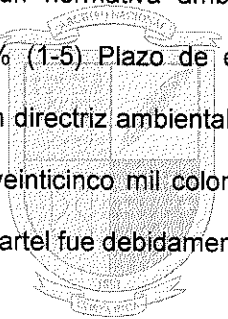
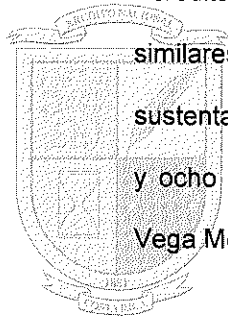
ARTICULO 3: Oficio DGAN-DAF-0889-2019 del 5 de agosto de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable; comunicado por correo electrónico el 6 de agosto de 2019; se remite respuesta al acuerdo 3 tomado en la sesión 04-2019, de la Junta Administrativo, celebrada el 6 de febrero de 2019, en el que solicita la remisión de un informe trimestral, para conocer el grado de avance de las actividades programadas para la actualización de la estructura de costos de los bienes y servicios que vende la institución, según fue solicitado mediante informe preventivo de asesoría SAS-02-2018, de la Auditoría Interna del Archivo Nacional. Sobre el particular, se comunica las actividades realizadas en el II trimestre del 2019: 1. El pasado 15 de mayo anterior, se recibió por parte de los Jefes de departamento involucrados en la producción de bienes y servicios para la venta (Departamentos de Conservación, Archivo Histórico, Archivo Notarial y Servicios Archivísticos Externos) la información referente a las clases de puestos y tiempo efectivo que utiliza el personal, así como los materiales y cantidades, de los diferentes bienes y servicios que producen. 2. Se procedió con el diseño las matrices por producto, para costear salarios y materiales para cada servicio y así establecer centros de costos con los porcentajes de participación de cada departamento, en el proceso de producción institucional. Es importante indicar, que debido a la intervención que debió realizar la Unidad Financiero



Contable, en el proceso de inscripción de participantes en el XXXI Congreso Archivístico Nacional, la actualización de la estructura de costos se encuentra retrasada un mes, con respecto al cronograma originalmente planteado.-----

ACUERDO 3. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-0889-2019 del 5 de agosto de 2019, agradece el informe presentado sobre el grado de avance de las actividades programadas, para la actualización de la estructura de costos de los bienes y servicios que vende la institución, según fue solicitado mediante informe preventivo de asesoría SAS-02-2018 en el oficio DGAN-AI-026-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Esta Junta queda a la espera del próximo avance al mes de octubre de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTICULO 4: Oficio DGAN-DAF-PROV-0888-2019 del 5 de agosto de 2019, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, mediante el que remite para conocimiento y aprobación de esta Junta, el cartel de licitación abreviada para la *"Compra de sistema de unidades de aire acondicionado para los depósitos del Archivo Histórico"*. Objetivo: Se requiere realizar una sustitución de los equipos debido a que está cercano el vencimiento de su vida útil. Los equipos son utilizados para el correcto resguardo del Patrimonio Documental de la Nación. Encargado del contrato es el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico. Términos de referencia: Especificaciones técnicas brindadas por el Departamento Archivo Histórico con apoyo de la Unidad de Servicios Generales. Participación de oferentes: Publicación abierta en SICOP. Pólizas requeridas: Póliza de riesgos de trabajo y responsabilidad civil. Garantía solicitada 2 años Experiencia mínima solicitada 5 años. Sanciones estipuladas: Cláusula penal aplica según monto adjudicado por interrupciones en la continuidad del servicio. Garantía Técnica: No solicitada. Garantía cumplimiento: 5% de garantía de cumplimiento. Requisitos de Admisibilidad: 1. Experiencia mínima del oferente 5 años en comercialización del equipo ofertado 2. Certificación del equipo ante el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) según normativa ambiental. 3. Visita al sitio Evaluación: Precio 50% Equipos similares instalados 15% (1-5) Plazo de entrega 15% (máximo al 15 de diciembre 2019) Criterios sustentables 20% (según directriz ambiental) con un presupuesto disponible de ₡78.125.000.00 (setenta y ocho millones ciento veinticinco mil colones 00/100) reserva presupuestaria N° 105. Indica el señor Vega Morales que este cartel fue debidamente revisado por la Asesoría Jurídica de la institución.-----

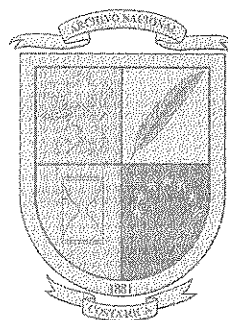
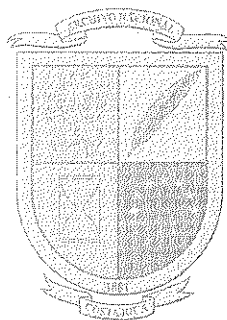
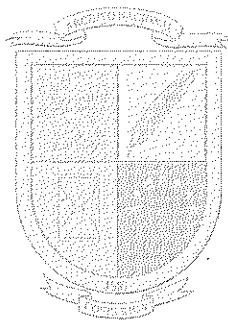
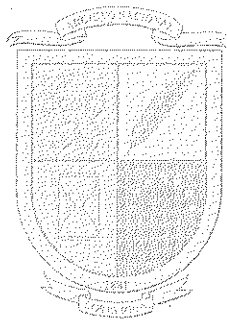




ACUERDO 4. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, que en atención al DGAN-DAF-PROV-0888-2019 del 5 de agosto de 2019, esta Junta aprueba el cartel de licitación abreviada para la "Compra de sistema de unidades de aire acondicionado para los depósitos del Archivo Histórico"; con un presupuesto disponible de ₡78.125.000.00 (setenta y ocho millones ciento veinticinco mil colones 00/100), cuenta con la reserva presupuestaria N° 105, los equipos serán utilizados para el correcto resguardo del Patrimonio Documental de la Nación. El encargado del contrato es el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico. Esta Junta le solicita al señor Vega Morales, la tramitación prioritaria de esta contratación. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTICULO 5: Oficio DGAN-DG-257-2019 del 6 de agosto de 2019, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, con relación al Plan Operativo Institucional (POI-2018), programa 3 "Actividades Centrales", se detalla la siguiente meta a cargo de la Junta Administrativa del Archivo Nacional y el Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE): *"Trasladar el riesgo a los jerarcas de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos, por medio de una circular emitida por la Junta Administrativa, referente al incumplimiento de la legislación archivística y conexas"*. Adjunto al presente oficio encontrará la propuesta de circular elaborada por el DSAE y que ha sido revisada por el señor Barquero Elizondo. Asimismo, en el año 2013 la Junta Administrativa remitió diversos oficios a los jerarcas de instituciones y personal del Archivo Nacional, relacionados con el riesgo que se detalla en la propuesta de circular-adjunto.-----

ACUERDO 5. Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que esta Junta conoció el oficio DGAN-257-2019 del 6 de agosto de 2019, aprueba la propuesta presentada con relación a la circular adjunto, para ser trasladada a Jerarcas de Instituciones Públicas de los tres Poderes de la República, Tribunal Supremo de Elecciones y Sector Autónomo, con relación al Plan Operativo Institucional (POI-2018), programa 3 "Actividades Centrales", referente al incumplimiento de la legislación archivística y conexas". Los señores de la Junta solicitan incorporar al final de la circular un contacto de la institución, que pueda atender alguna duda con respecto al tema. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Ivannia Valverde Guevara Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----



Los señores miembros de esta Junta, acuerdan incluir en este punto al orden del día un asunto

resolutivo dado su importancia: -----

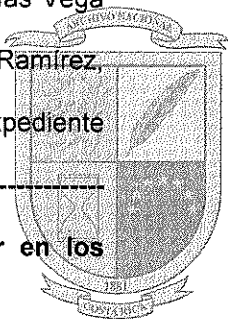
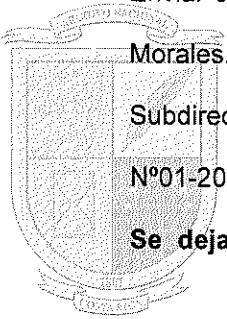
ARTÍCULO 6: Oficio DGAN-DG-AJ-67-2019 del 6 de agosto de 2019, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, en respuesta al oficio DGAN-JA-401-2019 del 1 de agosto de 2019, acuerdo 5, sesión 24-2019 de 31 de julio de 2019, con el que se trasladó el oficio PNT-19-07-015 del 23 de julio de 2019, suscrito por el señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de Paneltec S.A., con el fin de analizar e informar lo que procede respecto del cuestionamiento que se realiza de la Resolución JAAN-08-2019 emitida por esta Junta, se informa: Que en efecto los 6 primeros meses en que se suspendió el contrato vencieron, por lo que no se efectuó una prórroga, sino que por el interés público de por medio y con el fin de no afectar a ninguna de las partes contratantes y tomando en cuenta que aún está en trámite el procedimiento de resolución contractual y sancionatorio contra Paneltech, resultó necesario dictar una nueva suspensión, como efectivamente se hizo a través de la resolución JAAN-08-2019. Se debe tener presente y así se reitera, que el interés público de por medio, es el motivo por el cual se ordenó esta nueva suspensión. (Tema desarrollado en el oficio) -----

ACUERDO 6.1. Comunicar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que esta Junta acoge el fundamento manifestado en el oficio DGANDG-AJ-67-2019 del 6 de agosto de 2019, en atención a las consultas realizadas en el oficio PNT-19-07-015 del 23 de julio de 2019, suscrito por el señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de Paneltec S.A., referente a la Resolución JAAN-08-2019 sobre la nueva suspensión del contrato, y agradece la información brindada. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 6.2. Comunicar al señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de la empresa Paneltec S.A., en atención al oficio PNT-19-07-015 del 23 de julio de 2019, esta Junta traslada el oficio DGAN-DG-AJ-67-2019 del 6 de agosto de 2019, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el que esa unidad brinda criterio sobre el cuestionamiento que se realiza sobre la nueva suspensión del contrato suscrito con su representada. -----

Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y al Órgano Director del Procedimiento de Resolución Contractual Expediente N°01-2019. **ACUERDO FIRME.**-----

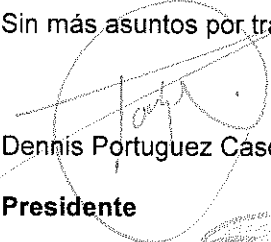
Se deja constancia que el señor Ramsés Fernández Camacho, se abstiene de votar en los





acuerdos 6.1 y 6.2 de esta acta, por formar parte del Órgano Director del Procedimiento de
Resolución Contractual Expediente N°01-2019.-----

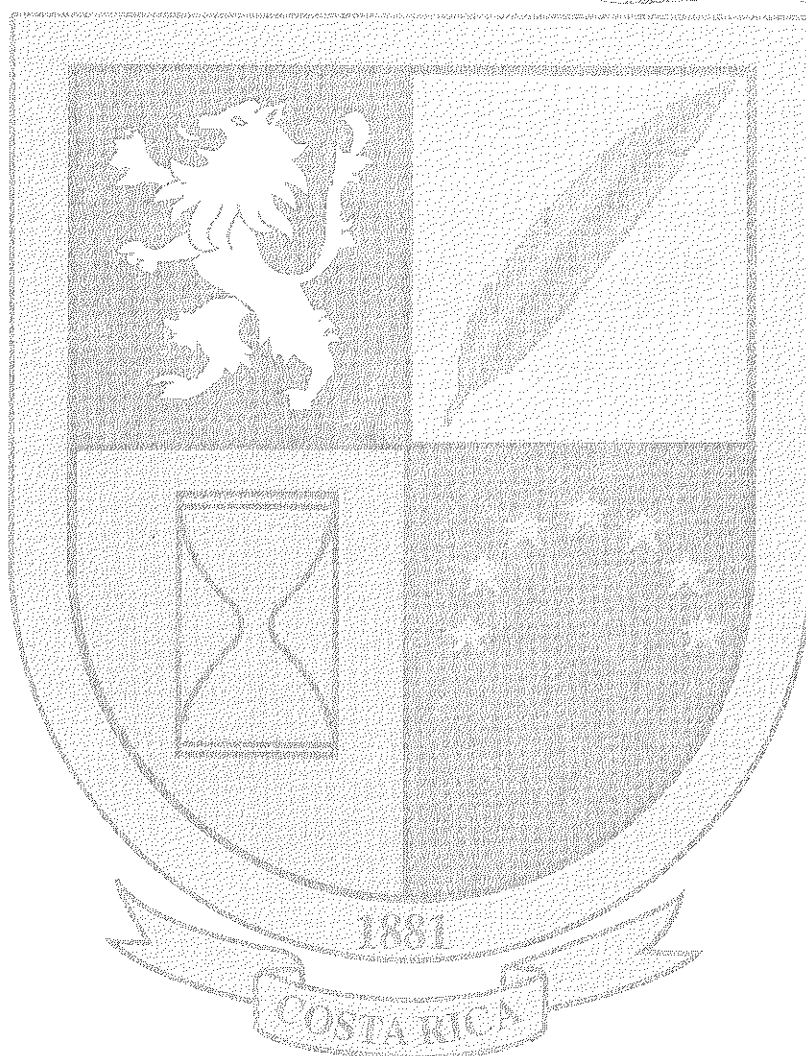
Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las trece horas y diez minutos.-----


Dennis Portuquez Cascante

Presidente


Ramsés Fernández Camacho.-----

Secretario.-----



190